



Área de Ordenación del Territorio

MÁLAGA SE POSICIONA COMO DESTINO SEGURO PARA LA INVERSIÓN

El Ayuntamiento elabora 5 dossiers bajo el lema “Málaga Safe for you” con información de diferentes sectores de suelo urbano y urbanizable que integran el Plan General para atraer a posibles inversores

La información pormenorizada de los distintos usos dispuestos en el PGOU tiene como objetivo promover la reactivación económica de la ciudad

17/06/2020.- El alcalde, Francisco de la Torre, ha dado hoy a conocer el plan para el impulso económico de la ciudad, desde el punto de vista de la atracción de inversiones para el desarrollo de proyectos urbanísticos de carácter residencial, en el marco de la celebración esta tarde de una nueva sesión del foro para la reactivación económica de la ciudad, dedicada en esta ocasión a la logística, promoción y construcción.

Así, la Gerencia de Urbanismo, bajo el lema “Málaga Safe for you” ha elaborado 5 dossiers con información organizada y exhaustiva acerca de los diferentes sectores que integran el Plan General, reflejando algunos de los usos, como son el residencial, terciario, hotelero, logístico o equipamiento.

A través de esta documentación el Ayuntamiento trata de poner en valor la cantidad y calidad de suelo susceptible de transformación destinado a estos usos y que por el estado de tramitación urbanística, idoneidad, situación de oportunidad o cualquier otro factor, puedan ser objeto de interés de los posibles inversores interesados en desarrollar cualquier actividad productiva en la ciudad.

Los documentos ponen en relieve los diferentes criterios que definieron la elaboración del PGOU aprobado en 2011 para el desarrollo de las actuaciones que progresivamente se están ejecutando y que están consolidando a Málaga como el motor económico de Andalucía y un destino seguro para la inversión a corto y medio plazo.

Así mismo, la difusión y distribución de estos ejemplares entre el mercado inmobiliario, inversor nacional e internacional se realizará en colaboración con el área de Turismo y Captación de Inversiones del Ayuntamiento de Málaga; empresas y consultoras especializadas en el mercado; y resto de administraciones públicas.





MÁLAGA SAFE FOR YOU, DOSSIER RESIDENCIAL

El Plan General aprobado en 2011 destina suelo para la construcción de 73.304 viviendas, al incluir suelo para 42.776 viviendas y sumar las otras 30.528 no desarrolladas del Plan del 2007.

Así, el Ayuntamiento puso de manifiesto el compromiso por la construcción de viviendas protegidas destinando suelo para 17.735 viviendas, que sumadas a las 4.497 del PGOU del año 2007 suponen un total de 22.184 viviendas protegidas, es decir, incluye más del 30% para VPO del total del suelo previsto para nuevas viviendas.

Así, en el dossier elaborado para atraer a futuros inversores se ha destacado un total de 29 sectores con 9.165.711 m² de superficie y con un techo edificable de 4.598.681 m² para la construcción de 43.625 viviendas, de las que 16.154 son viviendas protegidas y 27.471 libres.

Para la elección de estos sectores residenciales se ha empleado un criterio de oportunidad, destacándolos del resto de los sectores incluidos en el PGOU con el mismo uso, en función de la situación de planeamiento en la que se encuentran. Éstos, son un extracto de otros muchos sectores que contemplan el Plan General y no dejan de ser un ejemplo entre otros. Así mismo, los tres grados de desarrollo a nivel de planeamiento (aprobado, en tramitación o pendiente de desarrollo) se han identificado en función de las características tipo de cada inversor.

De entre los 29 ámbitos se destacan 10 con planeamiento aprobado definitivamente para 18.656 viviendas, 12 en tramitación para 12.075 viviendas y otros 7 sin iniciar para la construcción de 12.894 viviendas.

También se han distinguido dos ámbitos en función de su localización, uno compuesto por 15 sectores situados en el litoral para el desarrollo de 13.527 viviendas y otro hacia el interior, en el que se encuentran otros 14 sectores para la construcción de 30.098 viviendas.

